DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 324/2013

Asunción, ...05 JUL 2013..

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5820/2013
"ADQUISICIÓN DE FORMULARIO COMPROBANTE DE RETENCIÓN"
(1ER. LLAMADO)

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al **Artículo 10. Atribuciones** del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05, que expresa: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*; emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante, Departamento de Gestión de Stock de Materiales de Distribución, constituida en Comité de Evaluación, en el **Punto 6. Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico, de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (UNIDAD)	PRECIO UNITARIO GS - IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS - IVA INCLUIDO
GRÁFICA MONARCA S.R.L.	1	Comprobante de Retención.	9.000	395	3.555.000.-

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco).
Cantidad de firmas oferentes y calificadas: 3 (tres).
Monto Adjudicado: Gs 3.555.000 (guaraníes tres millones quinientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE: Gs 7.200.000 (guaraníes siete millones doscientos mil).
Variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 50,6%.

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta al **Artículo 34.- Procedimiento - Contratación Directa**, que establece: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* de la Ley 2051/03 y el num. 4. del Anexo B de la CD Nº 5820/2013 *"El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es: **por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza**"*. La firma propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y el precio ofertado está acorde al costo estimado para la contratación.

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 324/2013

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC resuelve **adjudicar** la presente Contratación Directa Nº 5820/2013, por ajustarse la misma a lo estipulado en el **Artículo 63**. **Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado.

Ing. Andrés Ramirez B.
Dirección de Contrataciones Públicas

AMZ/
DCP/

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py